

SALTA, 04 JUN 2025

RES. H. N° 0818/25

EXPTE. N° 4092/25.-

**VISTO:**

El pedido formulado por la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, en la cual solicitan autorización para efectuar el llamado a concurso para la cobertura de un cargo regular Cerrado de **Jefe de Trabajos Prácticos**, con dedicación **semiexclusiva**, para la asignatura **Fundamentos de Prehistoria y Arqueología**, Carrera de Antropología - Plan 2000; y,

**CONSIDERANDO:**

Que se cuenta con la partida presupuestaria en la Planta Docente para cubrir la imputación correspondiente de acuerdo a lo informado por Departamento Personal de esta Facultad.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina aconseja mediante Despacho N° 181/25 autorizar el llamado a concurso de referencia, con el jurado propuesto y en consecuencia veedores;

Que de acuerdo a lo establecido en el Art. 2° de la Res. C. S. N° 661-88 y modificatorias, corresponde al Consejo Directivo aprobar el llamado a concurso para la provisión de cargos de Auxiliares de Docencia Regulares.

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su Sesión Ordinaria del 27 de mayo de 2025)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.** AUTORIZAR el llamado a Concurso Público de Antecedentes y Pruebas de Oposición para la provisión de un (1) cargo regular cerrado según el siguiente detalle, y de acuerdo a lo expuesto en los considerandos:

Cantidad	Cargo	Dedicación	Asignatura	Plan	Carrera
1	Jefe de Trabajos Prácticos-Cerrado	Semiexclusiva	Fundamentos de Prehistoria y Arqueología	2000	Antropología

**ARTICULO 2°.-** HAGASE SABER y notifíquese a la Escuela de Antropología, cumplido siga a Departamento Docencia para la prosecución del trámite.

DD-25

Dra. MARÍA MERCEDES PAGANO BORELLA  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y  
DE VINCULACIÓN ESTRATÉGICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa